Chascomús, 20 de MAYO de 2025.-

Presidente del H. Concejo Deliberante

**ANDRÉS SANUCCI**

S/D:

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES y VÍA PÚBLICA CALLE FLORENCIO CHAPPA Y MEXICO.-**

**Visto:**

La necesidad planteada por los vecinos respecto la suciedad de los contenedores de residuos.

**Considerando:**

Que, a partir del pedido de varios vecinos de la ciudad, y de lo que surge de las imágenes que se adjuntan al observar los contenedores de las mencionadas calles y la vía publica, vemos la necesidad de solicitar la limpieza y desinfección de los mismos y de la zona.

Que, tal como se puede observar, dichos contenedores muchas veces se encuentran repletos de residuos, los cuales se acumulan hasta su recolección y a su vez aquello que no entra en el mismo cae en la vía publica sin ser recogido.

Que, esta circunstancia, genera no sólo mal olor alrededor de los mismos, sino focos infecciosos que pueden generar diversas enfermedades, tanto para quienes recolectan los residuos acumulados o de contenedores en mal estado, así como también atraen la presencia y merodeo de moscas, moscardones y hasta roedores, que también resultan y aportan a generar un gran foco infeccioso.

Que sabemos, que todos los ciudadanos debemos sacar los residuos en el horario indicado, proceder a la separación de los mismos (tal como está propuesta en los contenedores con sus distintivos colores referentes a vidrio y plástico, residuos secos y residuos húmedos). Así también no sacar los residuos en días de lluvia.

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 inc. d) del citado cuerpo;

Por ello, el Bloque **Cambiemos Chascomús** propone el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de las áreas correspondientes lleve a cabo tareas de limpieza y desinfección de los contenedores de residuos, especialmente los ubicados en calle Florencio Chappa intersección México, así como el retiro de los residuos acumulados a su alrededor.

**Artículo 2º:** De forma. –



